

47. Meira (por traslado del señor Tobar Oliet). Distrito de Lugo. Colegio de La Coruña.
 48. Muros (por traslado del señor García-Boente Sánchez). Distrito de Noya. Colegio de La Coruña.
 49. Olvera (por traslado del señor Linares Castrillón). Distrito de Arcos de la Frontera. Colegio de Sevilla.
 50. Palas de Rey (por traslado del señor Figaredo de la Mora). Distrito de Chantada. Colegio de La Coruña.
 51. Posada (por traslado del señor López Durán). Distrito de Cangas de Onís. Colegio de Oviedo.
 52. Pozoblanco (por traslado del señor Sanz Sáenz). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
 53. Puebla de Don Fadrique (por traslado de la señora Marzal Musso). Distrito de Baza. Colegio de Granada.
 54. La Puebla de Montalbán (por traslado del señor Clemente Alemán). Distrito de Torrijos. Colegio de Madrid.
 55. Sacedón (por traslado del señor Sánchez-Ventura Ferrer). Distrito de Guadalajara. Colegio de Madrid.
 56. Santa Cruz de Mudela (por traslado del señor Caldeón Estévez). Distrito de Valdepeñas. Colegio de Albacete.
 57. Toro (por traslado del señor Romeo Maza). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
 58. Treviás (por traslado del señor Delgado de Miguel). Distrito de Lugo. Colegio de Oviedo.
 59. Villafranca de los Barros (por traslado del señor Mata Pareja). Distrito de Almodroalejo. Colegio de Cáceres.
 60. Villarrubia de los Ojos (por traslado del señor Velasco Pérez). Distrito de Daimiel. Colegio de Albacete.
 61. Castillo de Locubín (por excedencia voluntaria del señor Martínez Martínez). Distrito de Alcalá la Real. Colegio de Granada.

TURNO SEGUNDO.

Antigüedad en la clase

62. Adra (por traslado del señor González Perabá). Distrito de Berja. Colegio de Granada.
 63. Albuñol (por traslado del señor Querol Sancho). Distrito de Orjiva. Colegio de Granada.
 64. Algodonales (por traslado del señor Fernández López). Distrito de Arcos de la Frontera. Colegio de Sevilla.
 65. La Almunia de Doña Godina (por traslado del señor Laclériga Ruiz). Distrito y Colegio de Zaragoza.
 66. Alora (por traslado del señor Jos López). Distrito de Málaga. Colegio de Granada.
 67. Los Arcos (por traslado del señor Giménez Pérez). Distrito de Estella. Colegio de Pamplona.
 68. Ayora (por traslado del señor Cueco Mascarós). Distrito de Requena. Colegio de Valencia.
 69. Balaguer (por traslado del señor Rodríguez Palmero García). Distrito de Lérida. Colegio de Barcelona.
 70. Berga (por traslado del señor Subirats Bassas). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
 71. Boal (por traslado del señor Criado Fernández). Distrito de Luarca. Colegio de Oviedo.
 72. Cabaquinta (por traslado del señor Pérez de Camino Palacios). Distrito de Lena. Colegio de Oviedo.
 73. La Cañiza (por traslado del señor Rodríguez González). Distrito de Puenteareas. Colegio de La Coruña.
 74. Castillo de las Guardas (por traslado del señor Madero García). Distrito y Colegio de Sevilla.
 75. Celanova (por traslado del señor Pons Llacer). Distrito de Orense. Colegio de La Coruña.
 76. Cortegana (por traslado del señor Chacón Llorente). Distrito de Aracena. Colegio de Sevilla.
 77. Los Corrales de Buelna (por traslado del señor González Gómez). Distrito de Torrelavega. Colegio de Burgos.
 78. Espiel (por traslado del señor Tosina López Arza). Distrito de Peñarroya-Pueblonuevo. Colegio de Sevilla.
 79. Fuenteovejuna (por traslado del señor Casanova-Permanyer Casas). Distrito de Peñarroya-Pueblonuevo. Colegio de Sevilla.
 80. Ginzo de Limia (por traslado del señor Cardelus Muñoz-Seca). Distrito de Orense. Colegio de La Coruña.
 81. Herrera del Duque (por traslado del señor Soto Madera). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.
 82. Hoyos (por traslado del señor Maroto Ruiz). Distrito de Coria. Colegio de Cáceres.
 83. Lecumberri (por traslado del señor Pastor Pérez). Distrito y Colegio de Pamplona.
 84. Luque (por traslado del señor López González). Distrito de Baena. Colegio de Sevilla.
 85. Mancha Real (por traslado del señor Palacios Luque). Distrito de Jaén. Colegio de Granada.
 86. Munguía (por traslado del señor Alvarez Buitrago). Distrito de Guernica y Luno. Colegio de Burgos.
 87. Navas de San Juan (por traslado del señor Cabello Cascajo). Distrito de La Carolina. Colegio de Granada.
 88. Padul (por traslado del señor Castillo Tamarit). Distrito y Colegio de Granada.
 89. Paredes de Nava (por traslado del señor Rodríguez de la Rubia). Distrito de Palencia. Colegio de Valladolid.
 90. Prat de Llusanes (por traslado del señor Melero Moreno). Distrito de Berga. Colegio de Barcelona.
 91. Puebla de Almoradiel (por traslado del señor Corral

Beneyto). Distrito de Quintanar de la Orden. Colegio de Madrid.

92. Puebla de Guzmán (por traslado del señor Mateos Arroyo). Distrito de Valverde del Camino. Colegio de Sevilla.
 93. PuenteNuevo (por traslado del señor Martínez Palomeque). Distrito de Mondoñedo. Colegio de La Coruña.
 94. Santa Coloma de Queralt (por traslado del señor Gil Olcina). Distrito de Tarragona. Colegio de Barcelona.
 95. Santa Olalla del Cala (por traslado del señor Antuña Plaza). Distrito de Aracena. Colegio de Sevilla.
 96. Torrejuncillo (por traslado del señor Bauza Corchs). Distrito de Coria. Colegio de Cáceres.
 97. Vera (por traslado del señor Lucas Fernández). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
 98. Villalpando (por traslado del señor Hernández Sánchez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
 99. Guareña (por excedencia voluntaria del señor Fernández de Arévalo). Distrito de Don Benito. Colegio de Cáceres.
 100. Monterroso (por excedencia voluntaria del señor Alonso Mencía). Distrito de Chantada. Colegio de La Coruña.
 Los Notarios solicitarán en una sola instancia, o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñan Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento Notarial, entendiéndose por ingreso en la carrera a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo no a la fecha del primer título que obtuvieron, sino a la toma de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

NOTAS

Primera.—Con posterioridad al 20 de septiembre del corriente año, fecha de la convocatoria precedente, y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de octubre siguiente, han correspondido o se han destinado al turno 3.º o de oposición las Notarías que a continuación se expresan:

NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

Gerona (por jubilación voluntaria del señor Pagés Costart). A oposición entre Notarios.

NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

Mérida (por traslado del señor Martín-Forero Lorente). A oposición libre.

Serán provistas, en su día, dentro de sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 88 del Reglamento Notarial, las Notarías de: Esporlas, Falset, Amurrio, Castrojeriz, Marquina, Potes, Arroyo de la Luz, Berlanga, Monesterio, Cuntis, Rianjo, Canjayar, Fiñana, Montefrío, Sorbas, Madrigal, Valverde de Hierro, Ochagavía, Benamejí, Ledesma, Villablino, Ayerbe y Boltaña por haber quedado desiertas por falta de solicitantes en el concurso anterior de provisión ordinaria.

Segunda.—Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar además de la instancia anteriormente mencionada una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de este concurso.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

29685

ORDEN de 24 de noviembre de 1978 por la que se publica relación de opositores que han obtenido derecho al ingreso en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de funcionarios civiles al servicio de la Armada.

Como consecuencia del concurso-oposición anunciado por Orden ministerial delegada de fecha 28 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 105) para ingreso en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles al Servicio de la Armada, se publica la relación de opositores que, por haber alcanzado puntuación suficiente, han obtenido derecho al ingreso en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales, reseñados por orden de prelación alcanzada, dentro de cada especialidad.

Especialidad: Mecánica

1. Don Jesús Dato Ros.
2. Don José Aznar Nieto.
3. Don Miguel de la Cruz Braza.
4. Don Juan Abellán Sánchez.
5. Don Jesús Cuadrado Revuelta.
6. Don Gonzalo Garcés Camacho.

7. Don Diego Cervantes García.
8. Don Manuel Martínez Busto.
9. Don Antonio Cayuela Liarte.
10. Don Manuel Pérez Blanco.
11. Don Vicente Manuel Solla Moreira.

Especialidad: Construcciones metálicas

1. Don Juan Manuel Fernández de Alba y Martín de la Sierra.
2. Don Indalecio Bouza Martínez.
3. Don Pablo de Diego Ramos.
4. Don Antonio Luis López Alonso.
5. Don Manuel Ángel Moreno Tirado.
6. Don Rafael Aneiros Illanes.
7. Don Juan José Huertas Montoro.
8. Don Pedro Gardalegui Gauna.

Especialidad: Fundidor

1. Don Carlos García Dopico.

Especialidad: Eléctrica

1. Don Pedro Triviño Pardo.
2. Don Manuel Martínez Noé.
3. Don Narciso Nadal Gil.
4. Don José María Cuenca Díaz.
5. Don Juan Bernal Moreno.
6. Don Martín Muñecas Vidal.
7. Don Francisco Manuel Velasco Sánchez.

Especialidad: Electrónica

1. Don Domingo Antonio Sanjurjo Campo.
2. Don José López García.
3. Don Antonio Emiliano López Otero.
4. Don Luis Manso Deibe.
5. Don Ángel Cegarra Asensio.

Especialidad: Construcción y Obras Públicas

1. Don Francisco Labotón Laz.
2. Don Luis Romero Picos.
3. Don Ricardo Paradela Cazón.
4. Don Salvador Montañez García.

Especialidad: Química de Laboratorio

1. Don Eduardo Golpe Méndez.
2. Don Fernando Sánchez Sánchez.

Especialidad: Delineantes

1. Don José Cruz Barbacil.
2. Don José Morgade García.
3. Don Bernardo Muñoz Donaire.
4. Don Manuel Sellés Blanco.
5. Don Manuel Aceituno Hidalgo.
6. Don Santiago Yepes Sánchez.

Especialidad: Composición

1. Don Julián Amorín Martín.
2. Don José Luis Aragón García-Olvera.
3. Don Atanasio Granizo Simón.

Especialidad: Fotomecánica

1. Don José Antonio Oliva Pastor.

Los opositores reseñados deberán remitir a esta Dirección de Enseñanza Naval, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, los documentos que señala el punto 9.3 de la convocatoria, y que son:

a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil español correspondiente, sin necesidad de legitimación ni legalización, siempre que esté expedido en el impreso oficial.

b) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado para la presentación de documentación.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio.

d) Fotocopia del título exigido en el apartado c) del punto 3.1 de la convocatoria, o certificado de haber abonado los derechos de su expedición. En el caso de titulaciones que se consideren equivalentes, deberá aportarse, además, certificación expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia en que expresamente se declare dicha equivalencia.

Quienes dentro del plazo señalado no presentaren en el Registro General del Cuartel General de la Armada la documentación reseñada anteriormente, o no comuniquen su deseo de continuar como «aspirante en expectativa de vacante», serán eliminados de la relación de aspirantes con derecho al ingreso en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—Por delegación, el Director de Enseñanza Naval, Gabino Aranda de Carranza.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

29686 RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se rectifica la de fecha 5 de septiembre de 1978.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 31 de octubre de 1978 Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica relación provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir tres vacantes de Subalterno, del personal funcionario propio del Organismo, advertido error en el documento nacional de identidad de don José Alejandro Meana García, en lugar del número 51.599.243, debe figurar el 51.599.233.

Madrid 7 de noviembre de 1978.—El Director del Centro, José Antonio Jiménez Salas.

29687 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Capitán de la Marina Mercante.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Capitán de la Marina Mercante, de la plantilla de esta Junta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de junio de 1978:

Admitidos

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. José L. Toba Bretos	13.476.838
D. Manuel San Emeterio Aguilar	13.491.238
D. José Raúl Bedia Ortiz	13.671.270
D. José Antonio Ruiz González	13.628.367
D. José Antonio Gómez Pedraja	13.667.680
D. Guillermo Ojanguren Reguero	13.943.910
D. Jesús Prieto García	13.645.686
D. Sabino García Teijeiro	10.752.073
D. José Pacífico Gallego Suerpérez	10.679.423
D. Juan Antonio Angulo Iturregui	13.477.771
D. Alfonso Heredia Campos	31.162.928
D. Fernando Pérez Iranzo	19.853.332
D. José Manuel de la Torre Arriola	13.669.876

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 18 de octubre de 1978.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.

29688 CORRECCION de errores de la convocatoria de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, al concurso-oposición para proveer tres plazas vacantes de Capataces de Brigada en la plantilla de las Jefaturas Provinciales de esta Jefatura Regional (dos en Burgos, una de ellas restringidas, y una en Vizcaya, libre).

Advertida una omisión en la relación aneja a la citada resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre, página 23188, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Número de orden: 20 (bis). Número de opositor: 27. Apellidos y nombre: Ozarin Cardero, Jesús.

Bilbao, 30 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal.—13.476-E.

29689 CORRECCION de errores de la convocatoria de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras al concurso-oposición para proveer seis plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla en la plantilla de las Jefaturas Provinciales dependientes de esta Jefatura Regional (tres en Burgos, una de ellas restringida, y una en Guipúzcoa, libre, y dos en Santander, una de ellas restringida).

Advertida una omisión en la relación aneja a la citada resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número